

**DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA**

**ACTA No.008**

**1105-10.03**

**Fecha : viernes, 17 de septiembre de 2010**  
**Hora : 12:07 p. m. a 3: 20 p.m.**  
**Lugar : Salón de reuniones, Centro Administrativo Universitario**  
**Modalidad : Presencial**  
**Carácter : ordinaria**

**Consejeros Asistentes:**

**Lic. LUZ MERY SANCHEZ SEPULVEDA, Delegada del Alcalde Municipal y Presidente del Consejo**  
**Doctor ALFONSO OCAMPO LONDOÑO, Representante del Presidente de la República.**  
**Doctor HECTOR ADOLFO MEZA MENDOZA, Representante Sector Productivo**  
**Ingeniero GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LÓPEZ, Representante Directivas Académicas**  
**Lic. ILDEFONSO COBO VIVEROS, Representante de los Profesores**  
**Lic. BEATRIZ VELEZ LOPEZ, Representante de los Egresados**  
**Señor DELFIN MAURICIO TASCÓN LOPEDA, Representante de los Estudiantes.**

**No asistió:**

**Doctor JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ, Representante de la Ministra de Educación Nacional, quien se excusó por su inasistencia.**

La Secretaria General, doctora Limbania Perea Doronsoro, actuó como Secretaria del Consejo. En uso de la palabra la Lic. Luz Mery Sánchez Sepúlveda, en su calidad de Delegada del señor Alcalde sometió a consideración el orden del día previamente propuesto, pero que fue modificado con el aplazamiento del tema "Informe ejecutivo de la Vicerrectoría de Investigación". El siguiente es el orden del día aprobado.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Consideración, seguimiento y aprobación  
Acta No.006 de julio 26 de 2010  
Acta No.007 de agosto 20 de 2010.
3. Informe del Rector
  - Informes varios
  - Informe cambio de característica
  - Informe ejecutivo de la Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección a la Comunidad.
4. Informe ejecutivo final del Comité de Veeduría, sobre el proceso de consulta para designación del Rector de la UCEVA.
5. Propositiones y varios.

---

**Desarrollo del orden del día:****1. Llamada a lista y verificación del quórum**

Verificada la asistencia, se comprobó que había quórum para decidir.

**2. Consideración, seguimiento y aprobación de Actas.****Acta No.006 de julio 26 de 2010.**

El Presidente del Consejo, Lic. Luz Mery Sánchez, sometió a consideración el acta en discusión, que fue aprobada sin modificación alguna, por los Consejeros presentes. Con excepción del Consejero Héctor Adolfo Meza M, quien dejó constancia de su salvamento de voto, toda vez que él no estuvo presente en dicha sesión.

**Acta No.007 de agosto de 20 d 2010.**

El Presidente del Consejo, Lic. Luz Mery Sánchez, sometió a consideración el acta en discusión, que fue aprobada sin modificación alguna, por los Consejeros presentes.

**3. Informes del Rector****➤ Informes Varios:**

**Informe Comisión Exterior.** La feria Internacional de EXPOSHANGAI 2010 en Beijing, es uno de los eventos más importantes del mundo, por la afluencia de muchos países, en la que se tiene la oportunidad de ver otras culturas y dan cuenta de su actividad económica y la globalización del mercado y la influencia y retos que esto representa para los países subdesarrollados. Este evento en el que participó la Cámara de Comercio tiene que ver mucho con la propuesta de Valle Pacífico. Durante 3 días, se asistió al Centro Educativo Internacional de Negocios (centro de Beijing) para recibir capacitación sobre el aspecto cultural e historia de la economía de China. Por otro lado, se logró el contacto con el Rector del Centro de Negocios de Beijing, quien estará visitando la ciudad de Cali y de paso visitará a la UCEVA, con lo cual se espera implementar lo del mandarín y lograr que este dialecto sea enseñado por una persona nativa de esa región.

**III Semana de Derechos Humanos:** El Semillero de Investigación en Derechos Humanos PEDRO CARBALLO ARMAS y la Vicerrectoría de Investigación y proyección a la comunidad de la Unidad Central del Valle programaron la III SEMANA DE LOS DERECHOS HUMANOS y la campaña "YO, SOY HUMANO"; para lo cual tuvo una programación de actividades durante el transcurso de esta semana, que hoy culminó con gran éxito.

**Calificadora de Riesgos:** La UCEVA, como entidad pública y dando cumplimiento a la normatividad vigente para el manejo de los recursos económicos, se sometió a la revisión periódica de la calificación de riesgo por parte de la Sociedad Calificadora de Valores INVESTOR SERVICES S.A (anteriormente BankWatch Ratings de Colombia),

---

y por decisión adoptada por parte del Comité Técnico en reunión efectuada el pasado 7 de septiembre de 2010, mantuvo la calificación de CAPACIDAD DE PAGO: B+. Lo anterior, indica que la institución se ha mantenido estable en cuanto a su capacidad de pago y calidad crediticia.

**Proceso de Designación del Rector:** Se ha requerido a la institución copia de unos documentos relacionados con el proceso de designación del Rector, para la demanda presentada por el doctor Diego León Céspedes Marin, así que estamos esperando si es admitida o no, y debidamente notificada a la Institución para proceder de conformidad.

**Grados de programas a distancia:** Hoy se entregan los primeros títulos en las tecnologías ofrecidas en la modalidad a distancia en convenio con la Universidad Pedagógica de Colombia (UPTC):

- Electricidad = 9 graduandos
- Gestión en Salud = 13 graduandos
- Obras Civiles = 5 graduandos
- Regencia de Farmacia = 32 graduandos

**Obtención Registro Calificado.** Con beneplácito compartió el señor Rector con los miembros del Consejo Directivo la obtención de renovación del Registro Calificado del Programa de la Lic. en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte, el cual fue OTORGADO mediante la Resolución No.7533 del 31 de agosto de 2010, expedido por el MEN. Esta renovación es por 7 años más.

**Matrículas.** El Rector informó al Consejo Directivo sobre los casos de solicitudes de matrículas extemporáneas, lo cual crea condiciones de desigualdad frente a quienes legalizaron dentro de los términos. Lo otro es el aspecto económico de éstas, que crea muchas dificultades a los estudiantes, por lo que debe darse un manejo que se otorgan y él como Rector se hace responsable de ello, no obstante hay que estudiar cada caso de manera particular. Entre los acuerdos a que ha llegado es el cumplimiento de los plazos pactados, sin embargo le ha tocado autorizar matrículas con saldo anteriores, pero dichas autorizaciones se dieron dentro del plazo fijado para las matriculas. Debido a lo anterior se interpuso, por un estudiante, una tutela en la que alega derechos de igualdad, frente a los demás que se les autorizó matricula, pero esto fue dentro del término o plazos fijados por la Institución, a diferencia del accionante a quien se le negó matrícula por ser su solicitud extemporánea, así las cosas, cualquier decisión que se tome frente a las demás solicitudes de matrículas extemporáneas deberá hacerse conforme al fallo de la tutela.

Ante esta situación los Consejeros expresaron sus opiniones que conllevaron a respaldar las decisiones a tomar por el señor Rector, por lo tanto se acordó apoyar al señor Rector en las decisiones que tome para resolver las solicitudes de matrícula extemporánea y analizar cada caso en particular

**Inscripciones y matrículas de nuevos aspirantes;** la respuesta ha sido muy baja, frente a otros períodos académicos, y la razón de ello, es el cambio del calendario académico para la secundaria, pues el periodo lectivo culmina a finales de este año, por lo que no

---

tenemos bachilleres a mitad de semestre. Situación que se presenta en todo el Valle del Cauca, afectando el ingreso de mitad de año a las universidades públicas y privadas.

**Cambio Característica.** El Rector dejó constancia del informe enviado para conocimiento del Consejo Directivo y elaborado por la Vicerrectoría Académica, a la vez que resaltó la falta de docentes de tiempo completo, para lo cual se ha presentado el proyecto a la Administración Municipal, que se requiere para realizar el desembolso y hasta tanto dichos recursos no hayan ingresado a la UCEVA, no se puede proceder a efectuar la convocatoria. Se refirió al plan de concertación sobre las necesidades del Dpto. del Valle del Cauca, en las cuales está incluido el apoyo a la UCEVA, y entre las necesidades prioritarias está lo del cambio de característica y el proceso de la estampilla, que al respecto precisó el señor Rector hay 3 opciones, para seguir adelante con esta gestión y que se están analizando, como es:

- Declarar infundada la objeción
- Efectuar correcciones al proyecto, o
- Volver a presentar el proyecto.

En cuanto a la parte de investigación se han alcanzado algunos logros, pero falta más desarrollo. El informe completo y en detalle será sustentado por el Vicerrector de Investigación y Proyección a la Comunidad.

- Informe ejecutivo de la Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección a la Comunidad.

Se anexa como parte integral de esta acta, el documento que contiene el informe de la Vicerrectoría de Investigación y que fue enviado previamente a los Consejeros, cuyo contenido corresponde a: concepto de investigación en la UCEVA, Misión, Visión, objetivos de esta dependencia, sus políticas y estrategias, articulación de la Investigación con la docencia y la proyección social, los productos o resultados que se tienen en investigación (grupos registrados y otros clasificados en categoría C y D de Colciencias, producción intelectual de los docentes, convocatoria interna para presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica año 2010, de los 25 radicados el Comité Central de Investigaciones aprobó recursos financieros para su ejecución. Para este trabajo, afirmó el doctor Eusebio Ducuara Celis, Vicerrector de Investigación, que se analizó el contexto a nivel nacional, regional y local. También agregó que todas estas políticas con sus estrategias se constituyen en una propuesta de la Vicerrectoría de Investigación, e igualmente se está trabajando en la construcción de un plan de acción con la participación de todas las facultades para que se proponga todo lo que sea pertinente y viable para el desarrollo de dichas políticas y poder consolidar dicho plan de acción. Estas políticas serán las que dinamicen la gestión de la Vicerrectoría y de la investigación. Una de las mayores inquietudes para esta propuesta es la parte económica. En especial por la vinculación de docentes altamente cualificados y con perfil de investigador, sin embargo se tiene la experiencia con la vinculación por contrato de prestación de servicios del doctor Joel Rojas quien ha venido dirigiendo el grupo y trabajo de investigación que adelanta la facultad de Educación, lo que quiere significar es que en el evento que no se pueda vincular a todos como docentes de tiempo completo, la figura del

contrato puede ser otra opción. El Rector precisó que de todas maneras hay que cumplir con las condiciones exigidas por el MEN, en este aspecto, por lo que la institución debe apuntar a ello y hacer el esfuerzo de vincular a docentes investigadores, pero a la vez debe ser muy cuidadosa con las condiciones que se establezcan.

Las siguientes fueron algunas de las consideraciones planteadas por parte de algunos Consejeros, durante el transcurso de la exposición:

- Es importante incluir el alcance de las políticas y sus estrategias.
- Pensar en unos estímulos sólo para investigadores destacados, que no necesariamente deben ser económicos y reglamentarse, siempre y cuando ello sea viable.
- Utilizar la estrategia de docente capacita a docente, para que se vaya dando la cadena de investigadores.

Concluido la intervención del Vicerrector de Investigaciones y de proyección a la comunidad, se agradeció por parte del Consejo Directivo, el informe recibido.

- Informe ejecutivo final del Comité de Veeduría, sobre el proceso de consulta para designación del Rector de la UCEVA.

El Consejo Directivo acordó hacer la devolución del Informe remitido a esta instancia, que fue solicitado en la sesión del pasado 20 de agosto y comunicado por la Secretaria, por los siguientes motivos:

1. El informe no fue enviado previamente a los Consejeros, pues éste se recibió en el transcurso de la Sesión.
2. El informe es insipiente.
3. No se remiten los anexos que se citan en el informe.
4. No aparecen quienes son las personas que firman.
5. No se evidencia si todos los miembros fueron citados, y quienes asistieron y quienes no, para la elaboración de dicho informe.

Por lo inicialmente expuesto, se espera que para la próxima sesión del Consejo se remita de nuevo el informe, con la previa anticipación para que sea del conocimiento de los Consejeros.

#### **4. Propositiones y varios.**

Se recordó que la próxima sesión del Consejo Directivo está programada para el día 15 de octubre a las 12:00 m.

Agotado el orden del día y siendo la 3:20 p.m., la Licenciada Luz Mery Sánchez S, dio por terminada la reunión.

La presente Acta fue aprobada en sesión verificada el **14 de octubre de 2010** y presidida por la doctora YORLADY SNEAR VICTORIA.

---

El Presidente del Consejo Directivo,

**LUZ MERY SANCHEZ SEPULVEDA**  
(Delegada del Alcalde)

La Secretaria del Consejo,

**LIMBANIA PEREA DORONSORO**

Proyectó: Lperead..